



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 27 de julio de 2017

VISTO

Que el Dr. Adolfo J. BANCHIO (legajo 32107) se desempeña como Secretario de Informática de la FAMAF, según Res. Decanal 724/14; y

CONSIDERANDO

Que la designación del Dr. BANCHIO caduca el 31 de julio de 2017 debido a la renovación de Decano y Vicedecano de la Facultad;

Que el Dr. BANCHIO ha aceptado continuar en el cargo de Secretario de Informática.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del día 1 de agosto de 2017 al Dr. Adolfo J. BANCHIO (legajo 32107), como Secretario de Informática de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Disponer se remunere al Secretario de Informática, Dr. Adolfo J. BANCHIO (legajo 32107), mientras dure en sus funciones, con una asignación complementaria a su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/03).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 395/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF